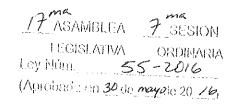
(P. de la C. 2817)



## LEY

Para enmendar el primer párrafo de la Exposición de Motivos de la Ley 119-1998, a los fines de corregir la fecha indicada como la del año de nacimiento de don Abelardo Díaz Alfaro.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 119-1998, declaró el 24 de julio de cada año como "Día del Natalicio de Abelardo Díaz Alfaro", y la semana que corresponde al día 24 de julio de cada año como "Semana de Abelardo Díaz Alfaro". Sin embargo, en la Exposición de Motivos de dicha Ley se afirma que la fecha de nacimiento de don Abelardo es el 24 de julio de 1920, lo cual es un error. La fecha de nacimiento correcta de don Abelardo es el 24 de julio de 1916. A los fines de corregir dicho error, se aprueba esta Ley.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el primer párrafo de la Exposición de Motivos de la Ley 119-1998, para que lea como sigue:

"Don Abelardo Díaz Alfaro nació en el Valle de Caguas el 24 de julio de 1916, hijo de don Abelardo Díaz y doña Asunción Alfaro. Realizó estudios en artes y psicología, los cuales culminaron en un grado de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Se desempeñó como trabajador social en varios pueblos de la Isla, experiencia que le permitió conocer al jíbaro puertorriqueño de forma muy especial."

Artículo 2.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO Certificaciones, Reglamentos, Registro de Notarios y Venta de Leyes Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 1 de junio de 2016

Firma Soul José L. Parés Quiñones Secretario Auxiliar Asuntos de Gobierno